

			OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	7906	=	0.00				
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)	7907	=	0.00				
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA							
				RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO	801	=		37778.82		
					564	+	0.00								
DEL EXTERIOR			OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	802	=	0.00				
NO RELACIONADAS				DEL EXTERIOR	566	+	0.00								
CRÉDITO A MUTUO					567	+	0.00	CÍCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES							
								GENERACIÓN			REVERSIÓN				
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS					568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	094	-	0.00	095	+	0.00	
								PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	096	+	0.00	097	-	0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					569	+	0.00	(-) BASE DE CÍCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	37778.82		
								DIFERENCIAS PERMANENTES							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR					570	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	5666.82		
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO					571	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÓTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6026-6132)			804	-	0.00		
					572	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	0.00		
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS					573	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+	4033.39		
					574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+	0.00		
					575	+	0.00	(-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+	0.00		
					576	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))			809	+	0.00		
					577	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES			810	-	0.00		
					578	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+	0.00		
					579	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA TÉCNICO			812	-	0.00		
					580	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA TÉCNICO			813	+	0.00		
					581	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)							
					582	+	0.00								
					583	+	0.00	GENERACIÓN			REVERSIÓN				
					584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS	814	+	0.00	815	-	0.00	
					585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	816	+	0.00	817	-	0.00	
					586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO	818	+	0.00	819	-	0.00	
					587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	820	+	0.00	821	-	0.00	
					588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)	822	+	0.00	823	-	0.00	
								POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	824	-	0.00	825	+	0.00	
								POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	826	+	0.00	827	-	0.00	
								INGRESOS	828	-	0.00	829	+	0.00	
								PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS	830	+	0.00	831	-	0.00	
								AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			833	-	0.00		
								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS	834	+/-	0.00	835	+/-	0.00	
								UTILIDAD GRAVABLE			836	=	36145.39		
								PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			839	=	0.00		
								¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			840		0.00		
								INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			841		0.00		
								PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			842		0.00		
								PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARÁMETROS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SE HA SIDO INFORMADA			843		0.00		
								UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			844	-	0.00		
								SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844			845	-	36145.39		
								TOTAL IMPUESTO CAUSADO			849	=	7951.99		
								(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			851	-	2191.50		
								(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO			852	=	5760.49		
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)			853	=	0.00		
								(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO			854	+	2191.50		
								(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			855	-	3563.55		
								(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			856	-	0.00		
								(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			857	-	0.00		
								(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			858	-	0.00		
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			859	-	0.00		
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			860		0.00		
								GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			861	-	0.00		
								(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			862	-	0.00		
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			865	=	4388.44		
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR			866	=	0.00		
								(+) IMPUESTO A LA RENTA TÉCNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto técnico)			867	+	0.00		
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA TÉCNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			868	-	0.00		
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			869	=	4388.44		
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			870	=	0.00		
								ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			871	+	2753.84		
								(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			872	-	0.00		
								(+) OTROS CONCEPTOS			873	+	null		
								ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876			879	=	2753.84		
								PRIMERA CUOTA			874	+	0.00		
								SEGUNDA CUOTA			875	+	0.00		
								SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO			876	+	2753.84		
								PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			880	=	0.00		
								ACTIVOS INTANGIBLES			881	=	0.00		
								OTROS			882	=	0.00		
								GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00		
								GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00		
								GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES			885	=	0.00		
								LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00		
								OTROS			887	=	0.00		
								GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/-	0.00		
								GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO (INFORMATIVO)			889	+/-	0.00		
								PAGO PREVIO (informativo)			890		0.00		
								DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)							
								INTERÉS			897		0.00		
								IMPUESTO			898		0.00		
								MULTA			899		0.00		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)															
TOTAL IMPUESTO A PAGAR										902	+	4388.44			
INTERÉS POR MORA										903	+	0.00			
MULTA										904	+	0.00			
TOTAL PAGADO										999	=	4388.44			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO										905	USD	4388.44			
MEDIANTE COMPENSACIONES										906	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO										907	USD	0.00			
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)										925	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES								DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No 0.00	918	Resol No 0.00				
909	USD	911	USD	913	USD			915	USD	919	USD	920	USD		

	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:						NOMBRE:					
198						199					
Cédula de Identidad o No. de Pasaporte						RUC No.					
0910183185						0916636756001					